



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

José Luis Costillas Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Vicepresidencia, la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Qué criterios utiliza su Consejería, para aplicar o no el artículo 32 de la LCSP con respecto de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias?

Palacio de la Junta General, 26 de marzo de 2026

José Luis Costillas Gutiérrez